



ACUERDO de 10 de junio de 2011 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-017399. (2011AC0019)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Eléctrica Sta. Marta y Villalba, SL con domicilio en: Santa Marta, c/ Francisco Neila, 34.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: apoyo de derivación a intercalar entre el n.º 36 y el n.º 37, de la línea aérea, 15 kV, "Fuente del Maestre-Santa Marta de los Barros" propiedad de Eléct. Sta. Marta.

Final: apoyo fin de línea proyectado, situado junto al "Centro de Seccionamiento y Regulación de Tensión" en el extrarradio de Villalba de los Barros.

Término municipal afectado: Villalba de los Barros.

Tipo de línea: aérea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Material: homologado.

Conductores: aluminio acero.

Longitud total en km: 2,264.

Apoyo: metálico.

Número total de apoyos de la línea: 11.

Crucetas: tresbolillo.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: polígono 6, término municipal de Villalba de los Barros.

Presupuesto en euros: 90.301,34.

Presupuesto en pesetas: 15.024.879.

Finalidad: mejorar la distribución eléctrica de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-018972-017399.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.



Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en avda. Miguel de Fabra, n.º 4 (polígono industrial "El Nevero") en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 10 de junio de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LAMT 15 KV Y 2,264 KMS PARA DOTAR SUMINISTRO A VILLALBA DE LOS BARROS

Nº Orden Perfil	POLIG.	PARC.	PROPIETARIO	Nº APOYO	Superficie Apoyo m ²	Longitud Vuelo m	Superficie Vuelo m ²
1	6	166	Mª CONCEPCION CACERES DURAN	1,2 Y 3	4,50	618	8034
2	6	129	MARIA SOLEDAD CRUZ BAQUERO	4	1,60	50	650
3	6	128	JOSE CASTAÑO RODRIGUEZ	5 Y 6	3,10	594	7722
4	6	153	ANTONIO JESUS MARIN RODRIGUEZ	7	1,60	92	1196
5	6	127	MANUEL CORBACHO BENITEZ			105	1365
6	6	126	ENRIQUE FLORES CANO			28	364
7	6	125	MANUEL CORBACHO BENITEZ			27	351
8	6	124	ANICETO AMOROS IGLESIAS			57	741
9	6	123	JUAN JOSE AMOROS GUERRERO	8	1,80	176	2288
10	6	119	IGNACIO EXPOSITO DOMINGUEZ			24	312
11	6	117	ANTONIA Mª GOMEZ DOMINGUEZ	9	2,00	24	312
12	6	114	HDROS. SANTIAGO IGLESIAS TORO			22	286
13	6	112	ISABEL GOMEZ ALVAREZ			16	208
14	6	109	DIEGO BELLIDO ROMERO			16	208
15	6	107	JUAN MACIAS CUENDA			16	208
16	6	108	ISIDORO CARCABOSO SANCHEZ			36	468
17	6	100	JOSE MARROQUIN SECOS			15	195
18	6	99	FERNANDO LLERA MORENO			19	247
19	6	23	FERNANDO LLERA MORENO			108	1404
20	6	22	LUISA GONZALEZ CORBACHO	10	1,80	110	1430
21	6	21	FELISA GIRALDO RODRIGUEZ	11		98	1274